Asunción, 09 octubre del 2017

ADDENDA 02– CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2017 "Adquisición de Bacterias para Mantenimiento de red cloacal". ID N° 323. 257

1) **Se modifica fecha límite para presentar las ofertas a**:
Fecha y hora de presentación de ofertas: **16 de octubre** del 2017 hasta 09:00 hs.am

2) **Se modifica la fecha de apertura de las ofertas tendrá lugar a**
Fecha y hora de apertura de ofertas: **16 de octubre** del 2017 a las 09:30 hs am.

3) **En Anexo B. Se modifica el Punto 29 quedando.**
El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 10 % (diez por ciento) sobre el monto total del contrato.
El plazo de vigencia de la garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el plazo de ejecución (20 días) más un periodo de 30 días o sea **50 (cincuenta)** días calendarios. Si la ejecución del contrato se extendiera por la razón que fuese, la garantía de cumplimiento de contrato deberá extenderse por el mismo plazo de ejecución más 30 días calendario.

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la entrega de los BIENES se realice dentro del citado plazo.
La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Proveedor.

Abg. Enrique Dami
Miembro del Directorio y
Encargado de Despacho de la UOC
Abg. ENRIQUE D. DAMI MONGELOS
Director
ESSAP S.A.